

MAREAS

Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	centímetros.	metros.
M. 11 34	5 15 M.	96	3,84
T. 11 56	5 56 T.	96	3,84

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retnosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

Se vende muy barata en el barrio de Miranda con magníficas vistas al Sardinero, bahía y población, una casa con su cochera accesoria, huerta con 300 árboles frutales, jardines, agua potable y lavadero, rodeada de tapias y verjas. Informarán en la calle de la Compañía, número 11, 2.º y en la papelería de don Francisco Fons, Ribera, número 9.

BERLINA

elegante, cómoda, de construcción completamente moderna. Se vende en la mitad de su precio. En esta imprenta informarán.

SE ALQUILA

el café y restaurant de la fonda de la Magdalena.

Informarán, Muelle, núm. 34, principal.

EL PARAISO DE LOS NINOS

Blanca 15 y 19.

Participa á sus numerosos parroquianos que por tener que trasladarse de local en muy breve tiempo y hacer más fácil dicho traslado, ha dispuesto liquidar parte de sus existencias, tal como: Porcelana, loza, cristalería, quinqués, ferreteria, batería de cocina, portamonedas, petacas, cestas y otros innumerables artículos.

ENTRADA LIBRE Y PRECIO FIJO

BLANCA 19, frente á la zapatería de la señora Viuda de Rodríguez.

EL DILUVIO.

PARAGUERIA BLANCA, 34.



SANTANDER.

D. Julián Gibert informa á su numerosa clientela, que acaba de recibir para la presente estación un gran surtido de paraguas de todas clases, que dará á precios sumamente arreglados.

Paraguas de seda desde 7 pesetas en adelante y de algodón desde 2 pesetas.

También se encarga de componer los paraguas poniendo las telas que deseen, á precios arreglados.

Desconfíese de toda persona que venda paraguas diciendo que son de esta casa; se garantiza únicamente lo que se vende en este establecimiento.

NOTA.—Depósito de betunes de lustre y mate al por mayor y menor, de la Société Generale des Cirages Français.

BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL DE SANTANDER.

Los señores accionistas del Banco de España, suscritores para que se les adjudiquen acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, podrán desde esta fecha presentarse en esta dependencia provistos del respectivo resguardo de suscripción, para hacer entrega del importe de la liquidación que se les facilitará según las acciones de la Compañía que les hayan sido adjudicadas en prorrato, y obtener el certificado que acredite su derecho ante la expresada Compañía.

El dividendo de 50 pesetas por acción á cuenta de beneficios de 1887 se satisfará por esta Sucursal desde la fecha indicada.

Santander 21 de julio de 1887.—El secretario, Ramón Esquivias.

LACUESTION DE LOS ALCOHOLES

I.

En vano los clamores del país, manifestados por todos los medios lícitos, piden con una insistencia de que hay pocos ejemplos en España que se ponga remedio á los gravísimos perjuicios que los alcoholes industriales producen, no solo en la salud de cuantos á sabiendas ó inconscientemente hacen uso de ellos, sino en el buen nombre de nuestros vinos de exportación. Hállanse tan completamente divorciados la mayor parte de nuestros hombres políticos de todo lo que se relaciona con los intereses generales de la nación, con su bienestar y riqueza, que parecemos perseguidos constantemente por el genio del mal, sucediéndose las generaciones y los sistemas de gobierno sin que aparezca jamás un hombre capaz de mirar con desprecio las miserias de la política mezquina y que aspire á dejar un recuerdo grato de su paso por la gobernación del país. Por eso no intentaremos dirigir nuestras excitaciones á tantos aventureros políticos como en España pululan; ni tienen ideales ni les interesa el bien de sus conciudadanos; pero lo hacemos con esperanzas de éxito á esa multitud de hombres que, aunque apartados por su escepticismo de las luchas ardientes de la política militante, conservan el amor á la justicia y pueden influir poderosamente, si lo intentan, en las clases que tienen en sus manos la gobernación del Estado.

Desde que hace un año nos ocupamos en

EL ATLANTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—SABADO 23 DE JULIO DE 1887.

NUM. 199

EL ATLANTICO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Trimestre	
	Plas.	Cénta.
Capital	5	50
Fuera de la capital	5	10
Europa y Antillas	10	
Países de la Union Postal y Filipinas	15	

Puntos de venta en la población.—Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Papelería de F. Fons, Ribera, 9.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Beceido.

Números sueltos, 5 céntimos.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

enumerar los males que la sustitución del alcohol de vino por el venenoso que nos viene de Alemania había producido no solo bajo el punto de vista comercial, sino también bajo el aspecto higiénico y social, los funestos efectos que indicamos han seguido en progresión geométrica siempre creciente; y á tal extremo llegan ya los estragos causados, que lo que entonces juzgaron muchos como exageraciones de sectario es hoy admitido por todos como axiomático, sin que se levante una voz para defender un estado de cosas que solo se sostiene por lo difícil que es en España desarraigar los abusos cuando proceden de arriba. Apenas hay Academia, Sociedad económica, Centro vinícola, Cámara de comercio, médico, ni periódico que no se haya ocupado de este asunto que verdaderamente preocupa á los hombres pensadores, no solo de nuestra nación, sino de otras muchas que, libres hasta hoy del alcoholismo, sufren ya sus funestos efectos.

Luchando con los obstáculos que siempre hallan aquí las cuestiones de esta índole y de los que es el mayor la indiferencia general, la opinión se ha abierto paso con una rara unanimidad; y desde el decano de los periódicos conservadores, tan defensor del tratado con Alemania en otro tiempo, que se queja con verdadera insistencia de los daños que nos causa la invasión de alcoholes industriales, hasta los más ardientes ministeriales, toda la prensa de los más variados matices pide con urgencia que se resuelva esta cuestión, como lo demanda la salud y la conveniencia general del país. Únicamente debemos advertir que *El Correo*, para hacer menor la diferencia entre los derechos de Aduanas que pagan los alcoholes en Francia y España, presenta datos algo equivocados, pues dice que en la primera tienen 30 francos de derechos, que se piensa elevar á 70, siendo así que los alcoholes pagan en Francia 156 francos el hectólitro, mientras en nuestras Aduanas solo adeudan 21 pesetas por la misma unidad de medida, y aun nuestros vecinos quieren aumentar de 30 á 70 francos hectólitro para luchar con la prima de exportación que ofrece Alemania. También *La Opinión*, para no culpar al ministerio, dice que en España es frecuente dormirse esperándolo todo del Gobierno y que la iniciativa privada podía hacer algo en este sentido etc. Esto es una grave injusticia, pues claro está que siendo el tratado con Alemania la causa de todos estos males, el Gobierno es el único que puede tomar una resolución en el asunto, cosa que está completamente vedada á la actividad particular.

Una comisión nombrada por el ministerio de Fomento, de que formaban parte el señor marqués de Mudela y el distinguido químico señor Puerta, las Cámaras de Comercio de Londres y Nueva-York, las sociedades vinícolas y económicas de Logroño, Valladolid, Barcelona, etc., y muchos diputados y senadores, en diversas ocasiones, se han hecho intérpretes de los sentimientos de la nación y elevado sus quejas al Gobierno para que remedie este mal que tan graves consecuencias está ocasionando. Pero á pesar de esta unanimidad, hasta mejor demostrada que otras que sirvieron para defender recientes negocios, no se ven señales de que se piense atender á tan justas pretensiones y hasta ha llegado un ministro á afirmar ante el país, contestando á un diputado, que la importación de los famosos alcoholes ha sido un gran negocio para España, porque ha permitido encabezar á bajo precio los vinos de exportación.

La perturbación que la defensa de una mala causa produce en las inteligencias más clarividentes es bien manifiesta, cuando se defiende una inmoralidad con el nombre de buen negocio, sobre todo después de haber sido demostrado hasta la saciedad que los vinos encabezados y los licores fabricados con alcohol industrial son venenosos. Defender de este modo causa tan abominable es propio más bien de un industrial sin conciencia que de un hombre que blasona de tener ideales altruistas y así lo manifiesta en todas sus palabras y acciones.

Enumeraremos brevemente los perjuicios que nos está produciendo el alcohol amílico, para comprender la necesidad que existe de hallar remedio urgente y energético que nos libre del peligro que hoy nos amenaza. Basta indicar que España exporta vinos por valor de 300 millones de pesetas al año, para advertir las funestas consecuencias que podrán originarse para la riqueza nacional, si continúa el descrédito en que empiezan á caer nuestros vinos en los mercados extranjeros, por ser conocido de todos que se hallan encabezados con alcohol alemán. En diversas ocasiones se han elevado en Francia autorizadas voces pidiendo que se evite el fraude, hecho al amparo de la ley, de introducir alcohol industrial, con el pretexto de encabezar los vinos; pues destilados estos después de importados, sirven para la obtención de alcohol que no ha pagado derechos, y siendo la diferencia entre los de esta sustancia y el vino como 156 francos es á 2, resulta un fraude ventajosísimo para los que á él se dedican. El reciente aumento de los derechos del alcohol en Francia recrudescerá esta campaña, y la justicia que á nuestros vecinos asiste queda demostrada con solo decir que públicamente llegan algunos industriales sin conciencia hasta el punto de fabricar vinos artificiales que, con un derecho módico, pasan la frontera, para ser destilados con perjuicio del tesoro francés ó pa-

ra ser consumidos envenenando á las clases pobres que hacen uso de ellos. De otro modo no se comprende como en Toulouse se ofrece un hectólitro de vino de Valencia á 20 pesetas, es decir, á 20 céntimos el litro, cuando cuesta mucho más en los puntos de producción.

Aunque no se atiende á los daños que en la salud ha ocasionado este comercio de mala fé, debiera hacernos cantos la consideración del descrédito que á los vinos naturales españoles produce la exportación de estos inmundos brebajes. Y es esto tan evidente, que basta indicar el hecho de que nuestra exportación de vinos ha sido en el año económico, que acaba de terminar, muy superior á la del año último, y sin embargo los precios han sido muy inferiores y nos hallamos, al fin de la campaña, con las bodegas llenas de vinos sin poder darles salida á ningún precio. Bien claramente prueba esto que gran parte de lo exportado eran brebajes artificiales, pues no aumenta la producción de esta manera, sobre todo habiendo sido mediana la cosecha pasada. Mientras esto sucede, los italianos invaden el mercado francés, como lo demuestra la estadística, y sus vinos van á todos los puntos del Norte de Europa á hacernos gravísima competencia, de la que saldrán victoriosos, por ser vinos más naturales. En Italia el alcohol industrial paga 148 francos el hectólitro, y este solo dato garantiza la pureza de sus caldos, pues tal precio obliga á encabezarlos con alcohol de vino y no permite la fabricación de productos artificiales con la ventaja que en España obtienen los falsificadores.

M. BARAJA.

LA FIEBRE AMARILLA Y EL EJÉRCITO.

La prensa de Cuba se ocupa en demostrar la conveniencia—¿qué decimos la conveniencia?—la imperiosa obligación moral del Gobierno, de evitar las horribles hecatombes de los soldados españoles en Cuba, al enviarlos allá y distribuirlos sin la aclimatación previa en zonas de benigno clima que ofrece la misma Isla para garantía de tantas vidas como inhumanas é inconsideradamente se exponen de continuo á la mortífera enfermedad endémica llamada vómito negro, indicando al efecto como puntos á propósito las poblaciones de San Antonio de los Baños, á las puertas de la Habana, y Viñales, en la provincia de Pinar del Río, donde no hay memoria que jamás se halla desarrollado aquel mal terrible.

Dice *La Voz de Cuba* que son horrorosos los estragos que actualmente ocasiona este en las filas de los pobres militares allí llegados en estos últimos meses y que pone espanto en el ánimo más despreocupado el aterrador contingente que sucumbe al hábito ponzoñoso de enfermedad tan funesta.

En carta que sobre este asunto escribe al colega un amigo competente, le dice entre otras cosas:

«Lleno está el hospital de esos infelices soldados de nuestra patria. Según van entrando salen á los cuatro ó cinco días para el Cementerio.»

Y no se diga que es por haber recrudescido el vómito en el año actual; bien patente se ve que de los paisanos que llegaron á esta ciudad durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, no ha sucumbido de la enfermedad endémica más de un 10 por 100, mientras que las víctimas entre la tropa ascienden ya un 60 por 100!

Ahora bien, ¿cuál es la causa primordial de tales estragos? No es otra que el desatinado sistema de no elegirse estación propia para enviar los reemplazos á la isla de Cuba. De un modo tan imprevisor como inconsciente se envía á esos soldados á una muerte casi cierta, embarcándolos para aquí en los meses de marzo, abril y mayo, en vez de embarcarlos en los primeros meses del invierno. Diga usted algo de esto, por si los energicos aceros de esa Redacción, llegando á las alturas del poder, logran que el Gobierno se fije en asunto de tal trascendencia.»

Transcritas en toda su crudeza las precedentes consideraciones, invocamos los sentimientos humanitarios del Gobierno supremo en favor de los infelices soldados á quienes se arranca de sus hogares para el servicio de la patria, pero no para entregarlos indefensos á peligros tan mortales como innecesarios y estériles.

EXPOSICION

DE PRODUCTOS NATURALES Y MANUFACTURADOS DE ESTA PROVINCIA.

Bajo la presidencia del Comisario régio Excmo. Sr. D. Santos Zorrilla del Collado, se constituyó á las cinco y media de la tarde de ayer el Jurado en pleno, procediéndose, en cumplimiento de lo preceptuado en el reglamento, á nombrar Presidente y Secretario, resultando electos respectivamente los señores don Habencio Cáraves y don José Díaz de la Pedraja, quienes seguidamente tomaron posesión de sus cargos.

Jurados parciales.

DEPARTAMENTO 1.º

GRUPO 1.º

Don José Escalante, el señor profesor de Historia Natural de Torrelavega; don Luis Calderón; don Ramón L. Dóriga; don José Díaz de la Pedraja.

GRUPO 3.º

Don Francisco Espinola; don Andrés Lanuza, don Francisco Pedraja.

GRUPO 4.º

De ganado vacuno.—Don Juan José Oria; don José Bustamante; don José Díaz de la Pedraja; don Fernando Calderón de la Barca; don Manuel Fernández Reguera; don Salvador Gutiérrez Mier.

De ganado caballar, asnal y lanar.—Don Claudio García Bernardo; don Eduardo López Ceballos; don Luis Quintanilla; don Carlos Acosta; don Pedro María Cobo; don Víctor María Cedrún; don Antonio Peñalva.

De aves.—Don Regino Ceballos; don Fernando Lavín; don Tomas C. Agüero S. Tagle; don José Cabrero; el señor profesor de Historia natural de Torrelavega.

GRUPO 5.º

Don Andrés Lanuza; don Magín Puig Llagostera; don Faustino Odriozola; don Leopoldo Hontañón; don Tomás Ortiz de la Torre; don Ceferino Yarza; don Germán Brabo; don Teófilo Yllera; el señor profesor de Historia natural de Reinosos.

DEPARTAMENTO 2.º

GRUPOS 1.º y 2.º

Don Félix Sánchez Blanco; don José Sánchez y Sánchez; don José Escalante; don Luis Quintanilla; el señor arquitecto provincial; don Emilio Torriente; don Andrés Montalvo.

DEPARTAMENTO 3.º

GRUPO 1.º

Don Luis Quintanilla; don Andrés Montalvo; don Ceferino Yarza; don Leopoldo Hontañón; don Claudio García Bernardo.

GRUPOS 2.º y 3.º

Don Eduardo de Miera; el señor arquitecto municipal; el señor arquitecto provincial; don Félix Sánchez Blanco; don Francisco Pedraja.

GRUPO 4.º

Don José Cabrero; don Manuel Martínez; don Emilio Torriente; don Tomás Iturriga; don Teófilo Yllera.

GRUPOS 5.º y 6.º

D. Guillermo Regato; D. Manuel Martínez; don Fernando Pérez Camino; don Tomás C. Agüero S. Tagle; don José Cabrero.

GRUPO 7.º

Don José María Martínez; don Carlos Acosta; don Tomás Ortiz de la Torre.

GRUPOS 9.º y 10.º

Don Juan José Oria; don Leopoldo Hontañón; don José Escalante.

GRUPO 11.º

Don Andrés Lanuza; don Fernando Calderón de la Barca; don Tomás C. Agüero S. de Tagle.

DEPARTAMENTO 4.º

GRUPOS 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º

Don Eduardo López Ceballos; don Fernando Pérez del Camino; don Fernando Lavín; el señor arquitecto provincial; el señor arquitecto municipal; don Emilio Torriente; don Habencio Cáraves; don Francisco Pedraja; don José Cabrero; don José María Martínez; don Eduardo de Miera.

DEPARTAMENTO 5.º

GRUPOS 1.º y 2.º

Don José Escalante; don Andrés Montalvo; don Antonio Camero; don Faustino Odriozola; don Tomás Iturriga.

DEPARTAMENTO 6.º

GRUPOS 1.º, 5.º y 9.º

Don Eduardo de Miera; don Félix Sánchez Blanco; don José Sánchez y Sánchez; don Luis Quintanilla; don Tomás Ortiz de la Torre; don Magín Puig y Llagostera; don Faustino Odriozola.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 21 de julio.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

La política sigue muerta, y por grandes que sean los esfuerzos que se hacen, no logran darla vida.

El Consejo de ayer en el palacio de la Granja no ha tenido la importancia que muchos esperaban. Bien es verdad que las cuestiones políticas acostumbra este Gobierno á resolverlas en los Consejos que bajo la presidencia del señor Sagasta, celebra. Así creo que en el hoy celebrado habrán quedado ultimadas las combinaciones de mandos de Cuba y Gobernadores civiles de la península, y los decretos correspondientes quedarán firmados antes de regresar á Madrid.

Esta tarde me han asegurado que el sustituto del señor Polanco en el Gobierno de Toledo será el señor Somoza, cosa que no me ha extrañado después de oír las explicaciones que sobre ese traslado se ha servido hacerme una persona de elevada posición política.

Ya saben ustedes que don Venancio González es el gran cacique de Toledo, y allí ha de tener, por lo tanto, un Gobernador amigo, como lo era el señor Polanco. Dejando este el puesto por pasar á Valencia, se pensó en

el sustituto, indicándose desde luego al señor Sarthou, Gobernador de Badajoz; pero el hijo político del general Ros de Olano no era del agrado de don Venancio, y éste se acordó en seguida de su buen amigo el señor Somoza, y ayer envió su nombre á la Granja para que, si se hacía la combinación, fuera trasladado á Toledo el Gobernador de Santander.

Gran confianza me inspira quien esto me dice para que yo lo dude, pero la confirmación del traslado del señor Somoza, como los demás asuntos del Consejo, se la dará á ustedes el corresponsal de la Granja.

Del nuevo Gobernador de Santander nada sé, pero es posible que se deje el nombramiento para cuando esté en Madrid el señor León y Castillo.

Con esto doy por terminada mi tarea de hoy, pues no hay más noticias, como no sea lo que ocurre en Bulgaria; pero de esto ya hablan extensamente los telegramas.

Con motivo de ser el cumpleaños de la reina, los centros oficiales han estado todo el día desiertos. También es hoy el santo del señor Sagasta, y sus amigos del círculo liberal le regalan un lavabo que cuesta seis mil reales.

B.

SECCION DE NOTICIAS.

Don Juan Turner Priestley, vecino de Bilbao, ha presentado en la sección de Fomento del Gobierno civil la renuncia de 260 pertenencias de la mina Alicia, en término de Penagos, y la solicitud de registro de 180 pertenencias de la misma mina.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha ordenado al Alcalde de Gu-rriezo que notifique á doña Agustina Amallo Martínez que deberá acreditar que le pertenece la extensión de terreno cubierto de arbolado que radica en el de Cabeza de la Sierra y las Hogueras, del monte Agüera, en dicho Ayuntamiento, presentando al efecto en dicho Gobierno los títulos correspondientes y demás documentos justificativos de la propiedad de la finca, ó, en su defecto, demostrar la posesión no interrumpida durante más de treinta años.

Una Comisión del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio pasará á invitar al ministro plenipotenciario de China, señor Chang-Yen-Huan, y al secretario de la embajada, señor Yan-Kin-Cho, á los actos de apertura y clausura de la Exposición de productos naturales y manufacturados.

Con motivo de las fiestas que en esta ciudad se celebrarán mañana y pasado mañana, la entendida dirección de la Empresa de vapores «Corconeras» ha organizado los siguientes servicios extraordinarios: Viajes del Cespesón y Astillero á Santander: A las 5'45, 7'45 y 9'45 de la mañana. Del Astillero solamente: á las 8'30 de la noche.

Del Puntal y Pedreña á Santander: A las 7, 8 y 9 de la mañana.

A la salida de los toros se efectuará un viaje al Astillero y otro á Pedreña y Puntal, y á las 11'30 de la noche, después de las fiestas en la Segunda Alameda, otro al Astillero.

En los viajes de las 8'30 y 11'30 de la noche al Astillero los precios serán de una peseta en primera clase y 0'50 en segunda.

Carece en absoluto de fundamento el rumor que ayer se hacía circular de que el diestro Mazzantini no vendría á lidiar á esta plaza en las anunciadas corridas de mañana y del lunes.

Para esta tarde, á las cinco, están anunciadas las más divertidas y amenas funciones de «fantoques» en los jardines del Círculo ecuestre.

La Exposición de productos naturales y manufacturados que se ha de celebrar en esta ciudad, promete estar muy brillante, pues en ella presentarán sus obras los principales artistas, fabricantes é industriales de la provincia. Las instalaciones están muy adelantadas, y algunas han de llamar

mucho la atención por su novedad y buen gusto. El arco que decora la entrada á la Exposición ha empezado ya á cubrirse de laurel. Probablemente podrá verificarse la apertura en la fecha que está fijada, ó sea el lunes próximo, á cuyo efecto trabaja sin descanso y hábilmente la Comisión de instalaciones, secundando los deseos del Excelentísimo Sr. D. Santos Zorrilla del Collado, digno comisario regio, presidente del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia, á quien se debe la idea de la celebración de este certamen, nunca bastante alabada, por los buenos resultados que ha de dar.

Según se nos asegura, dicho señor se propone obsequiar á los individuos de la Comisión de instalaciones, que tanto le han ayudado en su noble empresa, con un delicado banquete que tendrá lugar en el parque de la Exposición antes de abrirse ésta.

En la escalera de la casa núm. 1 de la calle de Viñas se hallaba anoche á las nueve una niña de corta edad, llevando una vela encendida; prendiósele fuego á las ropas, y cuando á los gritos de la infeliz acudieron algunas personas, la encontraron casi envuelta por las llamas, que lograron apagar inmediatamente. La pobre niña sufrió en el vientre quemaduras de bastante gravedad, que le fueron curadas de primera intención en la botica de socorro.

En la mañana del día 20 se cometió un robo de 3.500 reales en la casa de don José Sánchez, en el pueblo de La Hayuela, del ayuntamiento de Udías.

La Guardia civil de Cabezón de la Sal practicó al día siguiente el registro de varias casas del lugar, y en la cuadra de una de ellas, que está inhabitada, halló 2.000 reales en oro en un sitio y en otros los 1.500 restantes, continuando sus gestiones para el descubrimiento de los autores del robo, que esta vez es de esperar sean habidos, á juzgar por el celo desplegado por los individuos del benemérito cuerpo.

A las ocho de la mañana de ayer se promovió un ruidoso escándalo entre el dueño de un establecimiento de la calle de Santa Lucía y más de una docena de mujeres, sin hogar, que allí acostumbran recogerse durante la noche.

La Comisión provincial ha aprobado la relación de estancias devengadas por un demente de esta provincia en el manicomio de San Baudilio de Llobregat, importantes 37'50 pesetas, y por los acogidos en el de Valladolid, que ascienden á 2.991'25 pesetas, devengadas durante el cuarto trimestre del último año económico.

El juez municipal suplente de Potes cita á don Pedro Sánchez Cortina, para la celebración, en 16 de Agosto, de un juicio de faltas por desacato.

Don Antonio Leon López ha sido nombrado inspector del timbre en esta provincia, y declarado cesante de igual cargo don Fernando García.

Se ha declarado franco y registrable el terreno de la mina de cobre *Bernardino*, en término de Molledo, la cual consta de 28 pertenencias.

En la mañana de hoy se verificará el enlace de la distinguida señorita doña Marina Vega, hija del conocido farmacéutico del mismo apellido, con el acaudalado señor don Pablo Ulzurum, también farmacéutico de Madrid.

Los novios saldrán inmediatamente á viajar por España y el extranjero.

TEATRO.

La linda comedia de Bretón, *Un novio á pedir de boca* que, aunque no de las mejores, vivirá siempre nueva y lozana, fué anoche interpretada con gusto, distinguiéndose todos los actores que en ella tomaron parte, y mereciendo especial mención alguno de los diálogos, entre la señora Argüelles y el señor Bueno.

Algo más de propiedad de época en los trajes, hubiera contentado mucho á los aficionados reparones.

Los pantalones es un delicioso juguete puesto en acción, como su autor le llama, que hizo desternillar de risa al público y que dijeron con gracia todos, y con insuperable *vis* el señor Riquelme, maestro en lo cómico.

Mañana el *Demi-monde*, de Dumas.

En el palco del Ayuntamiento velase al embajador chino acompañado del Alcalde señor Colongues que por la tarde había estado en el Sardinero á cumplimentarle.

El día 25 del corriente se verificará subasta para contratar el abastecimiento al faro de Mourou durante el presente año económico, bajo el tipo de 3.074 pesetas.

En los tres días últimos han llegado á las Caldas de Besaya, procedentes de Madrid, la señora de Uruburu y su tía, don Anselmo López y señora, D. Carlos Varela, don Fernando Varela y D. Félix Salazar y señora. También ha llegado á aquel balneario el médico D. Miguel Gutiérrez, de Palencia, y otras varias personas de diversas provincias.

Durante los mismos días llegaron á Alceda, de Madrid, D. Nicolás Arche, D. José Torres, D. José Ros, D. Angel Reins, D. José R. Flie, doña Ana María y D. Domingo Monte; de Valladolid, D. Julián Castañeda, doña María González, D. Sotero Alonso, D. Juan Mier y Sobrino, doña Ana Ruiz, D. Abdón Rodríguez, D. Isidoro García, doña María del Val; de Barcelona, D. Juan Pérez y doña Juana Sanest; de Palencia, D. José Alonso, D. Francisco N. (muy señor nuestro), y otros muchos de diversas poblaciones.

Con arreglo al nuevo itinerario aprobado por el Gobierno, se han fijado las fechas de las salidas de los vapores-correos de Filinas desde Barcelona en los siguientes días: viernes, 29 de julio; id., 26 de agosto; idem, 23 de septiembre; id., 21 de octubre; idem, 18 de noviembre; id., 16 de diciembre, y así sucesivamente cada cuatro viernes.

A las cuatro de la mañana de ayer zarpó de este puerto con rumbo al Ferrol el vapor de guerra *Ferrolano*.

La «Gaceta» del día 21 publica una circular de 14 de julio del ministerio de la Gobernación previniendo á los directores de Sanidad marítima el mayor rigor en el reconocimiento de carnes que procedan de los Estados Unidos, adquiriendo al efecto microscopios y accesorios necesarios, para lo cual se les concede una remuneración por el reconocimiento de cada caja.

Otra, fecha 18, prohibiendo la inhumación de cadáveres fuera de los cementerios comunes, con excepción de la familia real, arzobispos, obispos y monjas que guarden perfecta clausura. El Gobierno, por circunstancias especiales, podrá conceder otras excepciones. Sólo se permitirá la construcción de panteones-osarios fuera de poblado.

El día 19 había detenidas en la Administración Central de Correos, de Madrid, una carta para don José Martínez, Caldas de Besaya, y otra para don Indalecio Cano, Valle.

Uno de estos días, coincidiendo con los pasados temporales, ocurrió el hundimiento de un trozo de la galería exterior del balneario que se construye en Gijón, atribuyéndose este accidente, según carta que de allí recibimos, al hecho de no estar amarrados los apoyos de hierro con arreglo á las indicaciones dadas por el director antes de su ausencia, habiéndose prescindido sin duda de tan importante precaución por acelerar las obras á fin de poner en explotación el balneario en la presente temporada.

Este accidente ha venido por el contrario, á demorar la realización de tan importante mejora para aquella villa, siendo lo más sensible que resultaron heridos cuatro infelices operarios.

En la tarde de ayer, desde el paseo de la Concepción hasta la Alameda segunda, por las calles del Medio, Arrabal y San Francisco, una pobre mujer que venía á tomar baños, perdió todo el dinero que, para permanecer aquí, traía en un sobre de color y en cantidad de dos mil y pico de reales en billetes de Banco, tres de ellos de 100 pesetas, otros de 50 y otros de 25.

La única esperanza de la infeliz es que su dinero haya dado en manos honradas que se lo devuelvan, en el piso tercero de la casa núm. 29 de la calle del Medio, donde se darán las gracias y el hallazgo.

El Ilmo. señor obispo de la diócesis ha regresado á esta capital, terminada su visita á los arciprestazgos de la parte occidental de la provincia.

Las noticias de Cuba que ayer recibimos, carecen de interés, siendo la más importante que tanto en Pinar del Rio como en Matanzas se recibieron con gran regocijo los telegramas de la Península participando el acuerdo de no suprimir aquellas dos provincias, improvisándose con tal motivo varias fiestas en las que reinó el mayor entusiasmo.

En el próximo mes les será des-

contado á los empleados de las clases activas, el importe de las nuevas cédulas personales.

El Club de Regatas ha repartido el programa de las que deberán celebrarse en aguas del Sardinero el día 31 del corriente, si el tiempo se presenta propicio para ello.

Las regatas serán internacionales, á vela, entre embarcaciones de recreo hasta de 15 toneladas, y el recorrido de 6 millas, sobre un triángulo equilátero, cuyo vértice de salida estará situado próximamente en la medianía de la línea de enfilación del semáforo y faro de la isla Mourou, debiendo verificarse aquella al cronómetro y dentro de un intervalo dado.

Regirá una tabla de compensación por tonelaje, que se aplicará al tiempo que invierta en el recorrido cada embarcación, según su cubida respectiva.

Se adjudicarán seis premios, uno de honor que consistirá en un precioso estuche licorera, regalo de S. M. la reina regente y 200 pesetas en metálico, y cuatro premios más de otros tantos objetos de arte, regalados por el Excmo. señor ministro de Marina, Excmo. Diputación provincial, don José Ubierna y señores Mattossi, Franconi y C.ª, y ciento cincuenta, ciento veinticinco, cien y setenta y cinco pesetas respectivamente.

Los dueños de las embarcaciones que hayan de tomar parte en la regata, deberán inscribirlas en el registro del Club antes del día 26 del corriente, especificando el tonelaje, nacionalidad y matrícula de las mismas.

El mismo día 31 y en la misma abra del Sardinero se celebrará también una regata á vela entre lanchas de altura y traineras, adjudicándose dos premios, de ciento y de cincuenta pesetas, á las dos embarcaciones que recorran en menos tiempo un trayecto de tres millas, previamente designado, concediéndose á favor de las traineras una compensación de treinta segundos y la ventaja de poder hacer uso de la orza.

Las embarcaciones que hayan de tomar parte en la regata deberán ser inscritas en la secretaría del mencionado Club en los días 27 y 28, de dos á cuatro de la tarde, designando el nombre del patrón, clase y folio de la embarcación.

Ayer tarde una Comisión del Círculo de Recreo, compuesta de los señores don Leopoldo Vial y don Diego Peña, pasó á visitar en el Gran Hotel del Sardinero al ministro y secretario de la embajada china, con objeto de invitarlos al baile que se celebrará en dicho Círculo y para el cual se ha fijado definitivamente el día 3 del mes próximo.

Caso de hallarse aquí todavía la embajada, es seguro que concurrirá á la elegante fiesta del Círculo de Recreo; pero acaso para entonces haya aquella abandonado su residencia del Sardinero.

Un drama terrible ha tenido lugar hace pocos días en Pirmasens (Babiera). El domador Emilio Schlepfer acababa de entrar en la jaula donde se encontraban cuatro leones, cuando uno de ellos le cogió echándole al suelo. En el mismo instante las otras tres fieras se precipitaron sobre él, ocasionándole más de cien heridas con las garras y los dientes. Cuando pudieron retirarle de la jaula, el domador había sucumbido.

Era anoche admirado en el escaparate del establecimiento «Al Bosque de Bolonia», San Francisco 7, un maniquí vestido de rico encaje y que ostentaba una preciosa banda blanca, española, de gusto exquisito.

Las aficionadas á la fiesta nacional arderán en deseos de adornarse con la clásica prenda. El surtido de blondas al alcance de todas las fortunas ha de proporcionar al señor Nacarino (D. Telesforo), propietario de aquel establecimiento, una buena venta.

A las nueve de la noche de hoy se inaugurarán los festejos de la temporada ferias con una gran *retreta* precedida de lujos faroles, que partiendo de la plaza de la Constitución, la que se iluminará con bengalas, recorrerá las calles de esta ciudad, dirigiéndose al magnífico paseo de la Alameda Segunda.

El disparo de bombas reales anunciará á las siete de la mañana del día 24 *gran diána* por la banda de música municipal, que partirá de la plaza de la Constitución, dirigiéndose al paseo de la Alameda Segunda, para festejar la alborada del primer día de ferias.

La Comisión provincial ha acordado acoger en la Casa de Caridad á los expósitos Santiago Pilar y María del Rosario,

y en el hospital á las enfermas pobres Petra Bolívar y Ursula Cavada, vecinas de Laredo.

El vapor-correo «Isla de Cebú», que funde en este puerto en la mañana de ayer, procedente de la Habana y Puerto-Rico, ha desembarcado los pasajeros siguientes:

De la Habana.—D. Adolfo Castellano y familia; José García del Mazo; Venancio Gutiérrez, señora y cinco hijos; Genaro Fernández; Adolfo L. Castellano; Antonio Fernández Borrote; Luciano Aneiros; Alvaro Almiñán; Bernardo Duelo, señora y cinco hijos; Antonio Carpuell; José Morales; Pedro Gutiérrez é hijo; Venancio Zorrilla; José Pastor; Julio Merá; José López; Marcelino Alvarez; Juan Roiz; Víctor Mendoza; José Pérez; Doña Carmen Arnaiz y 3 sobrinos; Concepción Saez; don Victoriano Llorente, señora y 4 hijos; Ramón Mestre; Dionisio Cuesta; Oscar Martí y hermana; Pedro Cantero; José Fernández Flores; Raimundo Salinas; Ramón Fernández Garmendia; Anselmo Echeberti; José Millas Isasi; Manuel Menéndez; Ramón García Pérez; Antonio Pilar; María Llorente; Joaquín Oller; José Ibarreta; Angela Gómez; Fulgencio López; Gabriel Mateu; Miguel Ginar; Juan Antonio Zarrada; Domingo Perrone y hermano; Manuel Baido; Joaquín Cano; Mariano Galbani; Gumerindo Fernández; Antonio Suárez; Francisco Soto Vidal; Rafael Santo Gil; Miguel Salarrégui; José Camara; José A. García; Pedro Fernández; José Bejiga; Pablo Jiménez; Luis Gaviña; Emilio Pacheco; Juan Barceló y hermano; José Gallarreta; José María González; José Domínguez; Roque San Sebastián; Rafael Linares; Genaro Ruiz; Antonio Rodríguez y Rodríguez; Juan Ambras; Ignacio Picalva; Juan Obregón; Gervasio Valledor; Claudio Rodríguez; Julio Dumas; Luis Manrique; Miguel Barbeza; Vicente Vidal; Antonio Bordela; José M. Fernández; S. Hernández Alvarez; 2 sargentos, 41 cabos y soldados. De Puerto-Rico.—D. Daniel Calleja; Miguel Codet, señora y cuatro hijos; Juan Ramírez y señora; Dionisio López; Manuel Alcázar, señora y cuatro hijos; Eduardo Lodiz; Daniel Mejía; Francisco Larrea, señora y dos hijos; Enrique Somoza y tres hijos; Antonio Iglesias; Juan González; Miguel Vázquez y señora; Aniceto González; Rafael Fernández; Antonio Cebrecos y señora; Camilo Alfonso; Félix Navarro; Andres Pérez; Carmen Quinones é hijo; Ramón Llucio; Oriol Pagés; Juan Peñelas; Cristóbal Arias; Juan Cancho; Domingo Marijo; doña Celestina Orihuela y 3 hijos; don Joaquín Servera é hijo; Manuel Quevedo; José Ceballos; Juan Mayol; Benigno Campoamor; Manuel Bereshtin; Bartolomé Frias; Joaquín Dalmau; Félix Arillaga; José Luña; Carmen Ortiz; Manuela Guzmán y 8 hijos; Rafael López; Juan López; Matías Arias; Juan Flores; Antonio Muñoz García; José Castillo Jurado; Fernando Padial; Sebastián Montes; Antonio Luques; Juan García; José Muñoz Morales; Alejandro García; Manuel González; Juan Navarro; Juan Jiménez Ramírez; José Gómez Mena; Francisco Luque; Manuel Biezma; Manuel Montero; Antonio Ruiz; Francisco Crespillo; Francisco Sánchez; José Giménez; Juan Diaz; Francisco García; Bernardo García; José Mateo Rodríguez; José Jaime Ruiz; Miguel Galiano; un confinado y 19 soldados.—Total 283 pasajeros.

Audiencia.

Remigio García Rubín, procesado en el Juzgado instructor de San Vicente de la Barquera por el supuesto delito de parricidio perpetrado en la persona de su esposa Rafaela Corcés, ha sido absuelto libremente por sentencia de la Sala primera, mandando se le ponga inmediatamente en libertad y se le entreguen las piezas de convicción.

Por auto de la Sala segunda del Tribunal Supremo, se ha declarado desestimado con las costas, el recurso de casación por infracción de ley preparado por Antonio Guillaron Saiz, contra sentencia de la Sala primera de esta Audiencia dictada en causa instruida al mismo en el Juzgado de Laredo, por el delito de robo.

En el día de ayer se celebró en la Sala segunda el juicio oral y público referente á la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad, contra Luis Lastra Pardo, Valentín Obregón Regata, Juan Diego Fernández y Domingo Diego Fernández.

El representante del Ministerio Fiscal señor Rios Portillo, pidió se impusiese á cada uno de los procesados Luis Lastra y Valentín Obregón, como autores del delito de incendio sin circunstancias modificativas, la pena de ocho años y un día de presidio mayor; al Juan Diego, como autor del mismo delito, con la circunstancia atenuante 2.ª del artículo 9.º del Código, la de dos años, 4 meses y un día de presidio correccional; y por último, al Domingo Diego, por concurrir la circunstancia atenuante 1.ª del

artículo anterior, la de dos meses de arresto mayor; á todos, en las accesorias y costas por iguales partes, é indemnización de 600'50 pesetas.

La defensa de los procesados, encomendada al señor Cáraves, impetró la absolución de sus patrocinados por creer que los hechos no constituyen delito, y porque en el caso de que lo constituyan, no son aquellos autores de él.

No habiendo comparecido á declarar la testigo María Obregón se la impuso por la sala la multa de 10 pesetas.

Inocencia Segunda López Riva, procesada en el juzgado de instrucción de esta ciudad por el supuesto delito de injurias graves á Engracia Caballero, ha sido absuelta libremente por sentencia de la Sala segunda, mediante á no constituir delito las frases por ella vertidas.

MIS SABADOS.

DOMINGO

—Perdone V., caballero: tenemos que suprimir esta última figura, porque me está llamando mamá para ir á tomar los billetes. ¡Mamá, Conchita! Correr, que nos vamos á quedar en tierra.

—Espera, hija: ¿Ahora te entra la prisa, eh?

—Concha, mujer, tápame que me voy poniendo como una sopa!

—Dios mío ¿á que no hay interiores?... Voy á ponerme en la fila...

—Pregunta antes si queda algún interior, porque sino mejor es esperar al otro.

—¡Vaya un baño de pies que me estoy dando!

—¿Me hace V. el favor de decir qué hay?

—Banquetas nada más.

—¿Y no habrá más tranvías?

—Sí, señora: ahí viene el otro.

—Hay, niñas, apartaos, que viene el otro.

—Usted, el de los billetes. ¿qué hay?

—Nada más que banquetas.

—¿Qué hay, usted?

—Pues... ¡nada de particular!

—Bajar, que no son para este; que este va á la segunda playa...

—Vaya, ¡si acabaremos hoy!

—Ahora os lo digo á palabras formales, hijas mías. Esta y no más.

—¡Mamá!...

—No hay mamá que valga. Lo que es en noches así, se acabaron los casinos y las tonterías... No quiero que diga la gente que estamos locas.

—Pero por Dios, mamá!...

LUNES

(Monólogo que puede, y hasta debe pasarse por alto.)

—¡Oh grata lluvia!... Ya sabes que para mí eres grata desde aquel inolvidable día en que tus monotonos sonos fueron arrullo á mi mejor sueño... Cae sin ruido, agua bienhechora, cae y rueda impetuosa y sonora, sin miedo á los anatemas de los que arden en sed de bulliciosos placeres: el himno de bendición que la robusta voz del labriego eleva en estos instantes, ahogará los vanos lamentos de la ciudad. Caes sin miedo, llanto celeste que fecundas y salvas... Mientras allá afuera, en los agostados campos, amasas generosa el pan de los pobres, yo, hombre de la ciudad, sabré convertirme también, en mi provecho, de hastío en diversión, y desde el humilde puesto de insufrible són en que el vulgo te coloca, en alas de la fantasía serás elevada en mi alma al rango de grata música... Mi programa está hecho. Pues lo quieres, yo te convertiré, día nublado de Julio, en completo día de invierno. Nadie me lo impide ni yo he de lamentarme de ello. Nada, en todo el día, me llamará desde la calle, enlodada y sucia: sus memorias recientes han sido borradas por esa esponja que sobre ella has pasado. Y en cambio, las que al aire del estío parecían haber retirado á los más escondidos ángulos de mi celda, adonde ellas mismas habían acaso acudido huyendo del sol, mimosas que se avergüenzan de su luz, volverán á atreverse hoy y á revolver sobre mi frente... ¡Bien venidas sean!... No forman ellas, al cabo, la esencia mejor de mi vida, el más gustoso alimento de mi fantasía?... Lleno de ellas, volveré hoy á la dulce ocupación de las mañanas invernales, á la faena de los versos comenzados y jamás concluidos, solo escritos para uso propio... Después, leeré á la tarde á cualquiera de los poetas favoritos, ocasión constante de mis recónditos emblesos como de mis desaliectos de cada día... ¿Quién, después de leer uno de esos libros, pone mano en la rima?... Y á la noche... á la noche á llevar lo robado durante el día, ilusiones y pensamientos, á uno de esos nidos de urraca, sin los cuales no comprendo apenas la vida del espíritu, hogar que casi pudiera sustituir al propio, afecto constante, y manso y callado estímulo del obrar bien y del pensar limpio...

MARTES

(En la cocina).—No eche V. más que dos cuartillos, porque ha quedado de ayer... ¿Ha visto qué tiempo, mujer? —¡Ya, ya! Pero bendito sea Dios, señora, que al fin se ha acordados nusotros. —Eso sí. Ya haría esto falta á los campos ¿eh? —¿Qué si hacía falta? Hatí cuenta que si no llega á venir esto, que pensemos ya que no volvíamos á comer. Ni grano quedaba en el desván. Mire: de comprarle extranjero vengo. —Vaya, la verdad es que entonces debía una alegrarse... Pero, hija, es una pesadez, porque no se puede ir á ninguna parte. —Pus, hija, no todo ha de ser pá ustés, que Dios tiene que acordarse también de los pobres. Bastante se divierten ustés cuando hace sol... ¿Dejo el vaso para el señorito? —Sí... ¿Divertirnos, eh? Lo que es yo buena diversión tengo. Sólo que las pobres señoritas... —De manera es, señora, que á cada edad lo suyo. Pero qué decirse también que los ojos nunca son viejos... (En el tranvía).—Ahora os lo digo á palabras formales, hijas mías. Esta y no más. —Mamá! —No hay mamá que valga. Lo que es noches así... etc.

MIÉRCOLES

—No sé cómo tienen ustedes valor para recibir así á los forasteros. —Quizá no le falta á V. razón, señora. No crea V. que es una de las cosas que menos me han preocupado durante estos chaparrones. ¿Qué estarán diciendo de nosotros aquellas señoras? me preguntaba yo. —Calle V., por Dios. ¡Oh, esta lluvia de provincias!... En fin, como quiera parece que hoy ha despejado un poco. Gracias, sin duda, á lo de veras que se lo pedí yo anoche á mi virgencita de la Paloma. —Ella se lo pague á V. Yo lo pedí el primer día á mis Santos Mártires, pero nada conseguí. Verdad es que estos santos de provincias... Pero no hay que apurarse: en la semana próxima los recompensaremos á ustedes del aburrimento de estos días. Vaya usted echando la cuenta: feria, iluminación, conciertos, teatro, veladas marítimas, volatines en el Circo, toros, bombas reales, baile en el Circulo... —¿También será el baile en la semana próxima? —No señora. Será definitivamente el día 3 de agosto. —Vaya, pues veo que es este un pueblo muy animado. ¿Así están ustedes de divertidos toda el año? —¿Qué todo el año? Todos los años... durante quince días. —Y usted ¿qué cree? ¿Volverá á llover? —Seguramente, señora: al cabo de los años mil, vuelven las aguas... —Quiero decir si esto será solo una clara. —Muy oscuro lo veo por aquella parte. —Pues que conste que es un abuso... Pero ¿qué es aquello? Un coche que llega, rodeado de chiquillos... —¡Pues una friolera!... Todo se ha arreglado. Ya tiene usted á quien quejarse de estos rigores del cielo: el embajador del Celeste Imperio acaba de apearse á la puerta del Gran Hotel.

JUEVES

¿Otra vez?... Si esto sigue así, decididamente el tiempo se va á meter en aguas. (En el tranvía).—Ahora os lo digo á palabras formales, hijas mías... etc. (Véanse Domingo y martes). (Más tarde).—¡Ya es hora, niñas, ya es hora! Ahora mismo me disponía á cenar solo... —Ay, papá, pues ¿por qué no lo has hecho? —Vamos ¿qué tal ha estado eso? —Muy bien. —¿Mucha gente? —Lleno el teatro... La comedia me aburrí algo. —¿Pues no hacían El Perro del hortelano? —Sí, pues por eso... Allí se decían unas cosas aquellos novios, que el diablo que las entienda. —Eso es: tú te figurabas que los amantes del siglo XVII eran tan sosos como los de ahora; que hablarían como tu Paquito, medio en inglés y medio en flamenco... Pues no hay tal cosa, hija. Como entonces la galantería era un culto, los hombres no desdenaban poner todo su ingenio en su conversación con las mujeres. En cambio, hoy un culto no es casi nada...

VIERNES

—Supongo, señoritas, que me dejarán ustedes estos días de descanso... Hasta el domingo no tenéis que acordaros de más funciones. Si acaso, os llevaré el sábado por la noche un ratito á la Alameda, á la antigua española... —¡No, mamá! Esta noche hay que ir al teatro, que dan Un novio á pedir de boca. —¿Y qué falta te hace á tí eso? Á pedir de boca es el que tienes. ¿Será mejor que don Romualdo el que allí te puedan dar? CASA-AJENA.

SECCION MERCANTIL.

Habana 5 de julio de 1887.

Azúcares.—Nuestra última revista fué el 25 del pasado, y desde entonces nuestro mercado ha venido presentando muy poca actividad, debido á que los tenedores ofrecen parcamente sus productos, en espera de la anunciada medida de la supresión de los derechos de exportación, sobre lo cual hasta ahora nada se sabe oficialmente. Los precios de las cortas operaciones efectuadas en la decena han sido muy llenos y el mercado cierra firme, pero quieto; y aunque los compradores muestran deseos de operar, las transacciones están restringidas por las altas pretensiones de los vendedores. Las ventas que se han hecho públicas han sido: 2.000 sacos centrífugas, polarización 97 1/2 á 98, á 5 1/2 reales para la Península; 2.421 ídem, polarización 97, á 5 3/2 reales para especular; 5.617 íd. id., polarización 95 1/2, á 5 1/2 reales arroba en Matanzas; 114 bocoyes centrífuga, polarización 86, á 3 1/4 reales arroba; 248 sacos miel, polarización 90, á 4 1/5; 1.285 íd. id., polarización 88 á 89, á 3 1/5. En purgados y azúcares de tren sólo sabemos haberse vendido 150 cajas, números 14 á 15, á 6 reales arroba.

La exportación para la Península desde 1.º de enero, asciende á

Table with columns: CAJAS, BOCYOS, SACOS. Data for 1887, 1886, 1885.

La existencia en nuestros almacenes de depósito es de

Table with columns: CAJAS, SACOS, BOCYOS. Data for 1887, 1886, 1885.

Cotizaciones por arroba española libre á bordo Centrifugas en sacos polarización 95[96 á 5 1/8 1/4; reales vellón, 14 1/8 á 15, 12; centrífugas en sacos, especial polarización 97 á 98, á 5 1/2 5 3/4; reales vellón, 15 1/8 á 16 3/4; azúcar de miel polarización 88 1/2, 37 1/8 á 4; reales vellón, 11 1/3 á 12; blancos derosnes, bajo á regular 9 á 9 1/2; reales vellón, 25 1/2 á 26 1/4; blanco derosnes bueno á superior 9 3/4; reales vellón, 27 1/4; florétes 10 1/4 á 10 1/2; reales vellón, 28 1/2 á 29 3/8; coguchos números 8 á 11, 4 1/4; á 5 reales vellón 13 1/2 á 15 1/4; quebrados números 12 á 14, 5 1/2 á 6; reales vellón; 16 1/2 á 17 1/4; quebrados números 15 á 16 de 6 á 12 reales vellón, 17 1/4 á 19 1/2; quebrados números 17 1/8 á 6 3/4 á 7 reales vellón, 19 1/2 á 20 1/2; quebrados números 19 1/2, 7 1/4 á 7 3/4 y 7; reales vellón, 21 1/2 á 22 1/4.

Aguardiente de caña.—No tienen los almacenes existencias disponibles para entregas inmediatas. Los precios han tenido alza importante, y hoy no podría comprarse aguardiente en pipa de castaño lista para embarque 21 á 22, cartier, menos de \$ 24.

Harinas nacionales.—Los arribos en la decena se han limitado á 100 sacos importados por el vapor Hugo, procedente de Santander. Los precios se han sostenido, y se han vendido en el periodo objeto de esta revista 2.500 sacos de \$ 10 á 10 1/4 según marca, á cuyos tipos cotizamos, siendo muy corta la existencia en primeras manos, que calculamos en unos 1.000 sacos.

Los precios de estas clases están subordinados á los que alcanzan las americanas. Americanas.—Han sido cortos los arribos de estas clases. La demanda es moderadamente activa y cotizamos de pfs. 10 á 10 3/4 según clase, dentro de cuyo tipo se han efectuado las ventas.

Cambios firmes. Cotizamos: Londres, 60 días vista, de 2 1/4 á 2 1/2, premio; Nueva-York, 60 íd. id., de 10 á 10 1/2; ídem; Nueva-York, 3 íd. id., de 11 á 11 1/2; ídem; Francos, 60 íd. id., de 6 1/2 á 6 3/4, íd.; España, de 5 á 7, según plaza, fecha y cantidad. Oro, de 133 1/2 á 133 1/2 premio.

L. R. y C.ª

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 20. = (recibido el 21)

El señor Deroulede ha salido para Clermont-Ferrand, con objeto de conferenciar con el general Boulanger.

Paris 20. = (recibido el 21)

«El Diario de los Debates» niega que Franzini haya intentado suicidarse.

Copenhague 20. = (recibido el 21)

Hoy ha sido bautizado el hijo del príncipe

Waldemar y de la princesa María de Orleans, siendo los padrinos el Rey de Dinamarca y la Czarina de Rusia.

El duque de Chartres, y todos los ministros, han asistido á la ceremonia.

Paris 21.

Adelantan rápidamente los trabajos de organización de la federación republicana, parecida á la de los jacobinos del siglo pasado que funcionó desde 1790 á 1794, cuya misión según dicen sus autores, es oponerse á las reacciones monárquica y republicana.

Dicha asociación contará en breve con una junta en cada uno de los 86 departamentos que correspondrán con la junta directiva de Paris.

El alma de esta federación es Clemenceau y su verdadero objeto preparar las elecciones de diputados que deberán verificarse dentro de dos años, combatiendo entre tanto á todo trance al gabinete Rouvier ó cualquier otro que le suceda y no acepte resueltamente las reformas radicales.

Los conservadores por su parte se proponen seguir el ejemplo de los radicales, federándose á la vez y creado en todo el territorio de Francia juntas locales estrechamente ligadas con la central.

Si los partidos extremos dicen tienen el derecho de coligarse para combatir las instituciones en que descansa la sociedad francesa, los hombres de orden deben federarse para defenderlas.

El partido socialista no acepta sin embargo la condición radical por que en el manifiesto nada se dice contra el capital y la propiedad.

Paris 21.

Esta madrugada han llegado á Paris los emperadores del Brasil.

Paris 21.

El señor Deroulede, presidente de la liga de patriotas, se niega á aceptar la candidatura de diputado por el departamento del Meuse, pero se cree que en breve le elegirán en Paris.

Paris 21.

«El Figaro» asegura hoy que las negociaciones entre Alemania y el Vaticano para la germanización de la Alsacia-Lorena, han fracasado porque el Papa se negó á prohibir la lengua francesa en los seminarios Alsacianos y loreneses.

Londres 21.

«El Standard» de esta mañana, afirma que los protocolos anglo-rusos, fijando los límites septentrionales del Afgharistan, serán firmados de hoy á mañana.

Londres 21.

Un despacho de San Thomas (costa occidental de Africa) fechado ayer, dice que circula allí el rumor, con referencia á un misionero de que el célebre explorador Enrique Stanley fué muerto en un combate que libró con los indígenas, para obtener viveres de estos.

Desde el 6 del corriente no se ha recibido noticia alguna directa de aquel viajero, que, como es sabido, se dirigió al curso superior del Uilo en auxilio de Emin-Bey, bloqueado por los sudaneses.

Paris 21.

Se asegura que el embajador de España, señor Albareda sale para Vichy.

Londres 21.

Ayer ocurrió un nuevo abordaje entre dos buques ingleses de guerra.

Hallándose maniobrando las escuadras, los grandes acorados Blackprince y Agincourt chocaron entre sí, resistiendo el último con averías de mucha consideración.

Como en en el espacio de dos días han ocurrido dos hechos análogos, algunos periódicos ingleses dirigen enérgicos cargos á la marina.

F.

EL DENTISTA

Baldomero Rubio,

con privilegio de invención, coloca dentaduras sin resortes, ni cubrir el paladar.

Consultas de diez á cuatro.

Puente, 18, 1.º

SANTANDER.

«Instituto Suizo de vacuna»

Mis primeros ensayos hechos con la pulpa de vacuna remitida al Gobierno han sido excelentes y he obtenido el 100 por 100 de buenos resultados sobre treinta niños.

(Sion Valais) Dr. Ch. BOUVIN, Médico del distrito.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón, HERNAN-CORTES, 2.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 22.—6 t.

La combinación de Gobernadores hecha durante su ausencia, ha disgustado al señor León y Castillo.

Los ministros acordaron en el Consejo de ayer rebajar los transportes de los ganados de Galicia y Extremadura.

Madrid 22.—10 n.

Ayer se repitieron en Paris las manifestaciones en favor del general Boulanger.

Mr. Paul de Casagnac ha calificado en la Cámara al general Boulanger de imprudente y embustero.

Todos convienen en que el referido general va perdiendo su popularidad.

Madrid 20.—10 1/5 n.

Mister Parnell, diputado irlandés

VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑOLES

DE PINILLOS, SAENZ Y C.ª

PARA BARCELONA

con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz y Málaga, procedente de la Habana y Puerto-Rico, Saldrá de este puerto, hacia el 31 del corriente, el nuevo y hermoso vapor

PIO IX,

su capitán D. Vicente Llorca.

Admite carga y pasajeros.

Para carga y pormenores, dirigirse á su consignatario don J. M. González Trevilla, Daoiz y Velarde, núm. 5, escritorio.

LÍNEA DE VAPORES DE SERRA.

Para la Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 29 del corriente, salvo impedimento imprevisto, el grande y magnífico vapor español

FRANCISCA.

Su capitán don José María Cirarda.

Admite carga á flete y pasajeros.

Le despacha su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle 5.

TRASPASO

de una tienda de tejidos y ropas hechas, sita en punto céntrico. Informarán en esta redacción.

LÍNEA DE VAPORES LA BANDERA ESPAÑOLA.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 29 de julio, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

EUSKARO.

capitán don José Luzarraga. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elías Yllera y Muelle, 19.

Empresa de vapores DE M. SAENZ Y COMPAÑIA SEVILLA.

SERVICIO QUINCENAL DE LONDRES A SEVILLA con escalas en San Sebastian, Pasajes, Bilbao, Santander, Coruña y Vigo.

El vapor

CARPIO,

es el destinado á salir de Santander el sábado 28 del corriente. Admitirá carga y pasajeros para los puntos indicados, así como para Cádiz y Huelva.

Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga é Hijos y Botín ó el corredor D. Vicente R. Martínez, Muelle 7.

DROGUERIA

Julian Gomez, 1, HERNAN-CORTÉS, 1.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc.

Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

Molduras para marcos

LINAS Y CON ADORNO.—COMPLETO SURTIDO. Gran colección de estampas religiosas y asuntos de comedor, espejos, marcos para retratos y todo lo concerniente al ramo. Precios económicos.

Emilio del Campo Puerta la Sierra, núm. 3.

CHOCOLATES

LA MONTAÑESA

DESDE 4 RS. HASTA 16 ESPECIALES, DE 6 A 8.

Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique López Barredo, Confitería Gaditana, Tomás Alvarez, Manuel Uarez Inclán, Tomás Velasco, Cesáreo Ortiz, Cipriano López, Velarde y Sáiz.

Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores. CAFÉ Y TÉ, CLASES SUPERIORÍSIMAS. También hace tartas de chocolate; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jimenez. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez Noviciado, 12.

LA PETITE GIRONDE ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España.

La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Aránburu, en San Sebastian.

LA INDUSTRIAL.

Fábrica de MOSAICOS VENEZIANOS y otros productos análogos. Depósito de todas clases de cementos extranjeros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaya, la cual se vende á precio muy barato.

V. VALDERRAMA Y C.ª

DAOIZ Y VELARDE, 27.—SANTANDER



Doña Juana Trent Mazón, VIUDA DE CAPITANE, HA FALLECIDO.

Sus hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á las exequias que por su eterno descanso se celebrarán en la iglesia de San Francisco, hoy 23, á las 10 y 1 1/2, y, terminado el funeral, á la conducción del cadáver al cementerio hasta el convento de las Adoratrices, en lo que recibirán especial favor.

Santander 23 de julio de 1887.

El duelo recibe Puerta la Sierra, 4, 1.º, y despide en la iglesia.

(No se reparten esquelas).

Imp. y lit. de EL ATLANTICO

Plaza de la Libertad, 1.

dés, se muestra benévolo con el Gobierno de Inglaterra.

Madrid 23.—2 m.

Indicase al general Blanco para la Capitanía general de Filipinas. Créese inminente una división entre los conservadores.

Madrid 23.—2'15 m.

La prensa inglesa combate las concesiones liberales que hace el Gobierno en la cuestión de Irlanda.

En la elección de Shaburgo ha sido derrotado el general Molke, por 4.000 votos.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español *San Miguel*, de 69 toneladas, capitán Barturen, de San Sebastián, con 32 barriles albayalde, á los Sres. Pérez Molino y Compañía; 60 id. vino, á don M. Vial; 200 sacos cemento, á la orden.

Vapor francés *Washington*, de 2.085 ts., capitán Servan, de Saint Nazaire, con 124 bultos vacíos, 1 caja modelo de novio, á don M. Vial; y 290 bultos hojadelata, á la sociedad general des Cirages français.

Patache español *Emilio*, de 47 ts., capitán Santamarina, de Gijón, con 70.320 kilogramos carbón mineral, 16 pipas vacías, y 26 medias id., á don Antonio Fernández.

Vapor español *Triana*, de 491 ts., cap. Go-ya, de Sevilla, con 360 sacos café, á don V. González; 33 bultos vacíos, á la Cruz Blanca; 61 bultos vino, á don M. Bolado; 32 idem

id., á la orden; 50 tabales aceite, á la Compañía general trasatlántica; 10 pipas id., á don J. M. Diaz; 10 id. id., á don Antonio Fernández y Compañía; 10 id. id., á don J. José, y 30 sacos arroz, á la orden.

Vapor español *Ugarte* núm. 1, de 30 toneladas, c. Zárraga, de Bilbao, con 40 cajas jabón, á don Ramón Torcida, y 20 cajas idem, á los señores Velarde y Compañía.

Vapor español *Isla de Cebú*, de 2.158 toneladas, capitán Portuondo, de la Habana y Puerto-Rico, con 6 cajas tabacos, á don José M. Incera; 3 id. id., á don A. B. Pérez y Compañía; 100 sacos y 40 cajas azúcar, á don M. Canales; 100 sacos id., á don S. Ceballos; 100 id. id., á los señores Cortiguera y Hermano; 150 id. id., á los señores Solar Villegas y Hermano; 1 caja tabacos, á don M. Cabrero; 2 id. id., á don S. Regatillo; 11 idem id., á los señores B. Alonso; 1 id. idem á los señores Echegaray y Compañía; 7 idem idem, á los señores José Sobrino y Lombera; 1 id. id., á don V. Gómez; 2 id. id., á los señores Capa, Moral y Compañía; 2 id. idem, y dos sacos café, á don E. Yllera; 8 cajas tabacos, á don A. Lamera; 6 id. dulce, 153 barriles azúcar, 240 sacos cacao, 50 cajas aguardiente y 5 id. cera, á la orden.

Vapor español *Norte*, de 142 ts., cap. Beraza, para Sevilla, con 10 sacos cebada, á don V. Peñil, y 10 bocoyes aceite, á los señores Gómez y Aparicio.

Vapor noruego *Foldeng*, de 508 ts., capitán Doo, de Gotemburgo, con 22.831 piezas de madera, á la Compañía de Maderas.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español *Reina Mercedes*, de 3.179 toneladas, capitán Ugarte, para la Habana, con 598 barriles vino, 2.213 cajas conservas, 306 cajas sidra, 255 id. manteca y 117 bultos papel.

Vapor español *Pelayo*, de 105 toneladas, capitán Benguria, para Bilbao, con 25 barriles petróleo y 99 id. azúcar.

Vapor español *Anselmo*, de 457 toneladas, capitán Novaliega, para Gijón, con 200 sacos harina, 19 barriles azúcar, 80 fardos bacalzo y 40 vigas.

Vapor español *Ciscar*, de 526 toneladas, capitán Manterola, para San Sebastián, con resto de carga del extranjero.

Lanchón español *San Juan Bautista*, de 38 toneladas, cap. Gartin, para Bermeo, con 60 barriles raba y 8 id. azúcar.

Vapor español *Paz*, cap. Ibarra, para San Sebastián, con 970 barriles azúcar, 25 sacos cacao y 58 fardos bacalao.

Vapor español *Yurre*, de 227 ts., cap. Fullaondo, para Bilbao, con 257.000 kilogramos bacalao y resto de carga.

COTIZACIONES.

BARCELONA.	Día 21.	Día 22
6'50 tarde.		
4 por 100 interior.	64'925	64,825
» » exterior.	66'525	66,35
» » amortizable.	81'75	81,50
Billetes hipotecarios de Cuba.	101'40	101,15
Acciones de ferrocarriles del Norte.	72'00	72,00
Id. del Banco Hispano Colonial.	00'00	92,00
Id. del Crédito Mercantil.	06'00	43'50
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.	33'90	34,00

MADRID.

8 noche.	Día 21.	Día 22
4 por 100 interior.	65'15	65,10
» » exterior.	66'75	66,60
» » amortizable.	81'55	81'60
Billetes hipotecarios de Cuba.	101'50	101,50
Deuda de Cuba 1886.	95'15	95,25
Acciones del Banco de España.	399'50	398,50
Cambio sobre Londres.	47,40	47,40
Idem sobre París á 8 dqv.	4'96	4,965
Acciones tabaqueras.	119,00	119,00

BOLSIN.

Madrid—12 noche.	Día 21.	Día 22
4 por 100 interior.	00,00	00,00

Correos maritimos

Salen para Puerto-Rico, Habana y Veracruz el 20 de cada mes, y llegan de los mismos puertos hacia el 1.º, 10 y 23 los de la línea española. Los franceses salen el 22, y llegan del 6 al 18 de los mismos puertos. Para los puertos del Pacífico sale el 26, y llega del 16 al 18.

Correos terrestres.

PARA LAREDO.—Todos los días á las seis de la mañana.—Se despachan en la administración de Cataluña.

PARA CASTRO-URDIALES.—Todos los días á las siete de la mañana.—Se despacha en la librería de Revilla, calle del Correo y en la administración de Cataluña.

PARA RAMALES.—Todos los días á las dos de la tarde.—Se despacha en el Bazar de San arancisco.

PARA OVIEDO Y PUNTOS INTERMEDIOS.—Sale una todos los días á las seis y media de la mañana, y llega otra á las seis de la tarde.—Se despachan en la administración de don José Horga, calle del Correo.

Diligencias.

PARA BILBAO.—Sale todos los días á las seis de la mañana de las Administraciones de Cataluña los días impares, y de la de Horga los pares.

PARA AMPUERO.—Los días impares á las seis de la mañana.

PARA SATOÑA.—Todos los días á las tres de la tarde.

Ferrocarril del Norte.

MOVIMIENTO DE TRENES.

SALIDAS DE SANTANDER.—El correo número 60 hasta Madrid, á las dos y cuarto de la tarde. Los mixtos núm. 82, hasta Torrelavega, á las siete de la mañana y núm. 90, hasta Bárce-
na, á las seis de la tarde.

LLEGADA A SANTANDER.—El tren correo número 61, de Madrid, á las cuatro y media de la tarde.

Los mixtos núm. 91, de Bárce-
na, á las nueve y veinticinco minutos de la mañana.

El correo general sale de la Administración á las 1'45 tarde y llega á las 4'50 id.—El de Torrelavega sale á las 5'30 tarde y llega á las

9'40 mañana.—El de Bilbao sale á las 8'30 tarde y llega á las 9'30 mañana.

Recogida de buzones para el correo general, Torrelavega é interior.—Los de la capital á las 8'40 mañana y 2'30 y 5'25 tarde.—El de la Administración á las 1'40 y 5'25 tarde.—El de la estación del ferrocarril del Norte á las 2'05 y 5'50 tarde.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores.—De 9 mañana á 1 de la tarde para el correo general y de 2 á 3 de la tarde para el correo de Bilbao y su línea.

Para entregar de 6 á 7 de la tarde.

LA HUGUINA.

EXTERMINADOR DE LOS CALLOS

De cuantos medios más ó menos ingeniosos se han imaginado para extirpar ó modificar los callos, ninguno respondió á los deseos de los que hicieron uso de ellos.

Resolver este problema, conseguir la extirpación de los callos, era el non-plus-ultra de la comodidad; y en tal concepto, con la vista fija en este resultado, emprendimos una serie de experimentos, pudiendo asegurar hoy que el éxito coronó nuestros trabajos.

Así, pues, al anunciar al público nuestra preparación, no le ofrecemos un remedio empírico que necesite ensayarse para observar su efecto. No, el éxito está ya asegurado y comprobado perfectamente por personas de reconocida competencia; y al decidimos á dar publicidad á nuestro invento, lo hacemos en la seguridad de que la HUGUINA, nombre con que de que la HUGUINA, designamos esta preparación, es el único y verdadero específico, contra los callos que produce su destrucción radical en muy pocos días y sin ocasionar molestia de ningún género. Por el contrario, desde el primer momento que se hace uso de ella, desaparecen esos dolores que son un verdadero martirio.

Con esta preparación, pues, se consigue rápida, segura, radicalmente y sin dolor la destrucción de los callos, ojos de gallo y verrugas, bastando muy pocos días para que el paciente se vea libre de toda molestia.

Se vende esta preparación en Santander en todas las boticas, droguerías y peluquerías, y á cada frasco acompaña un prospecto en que se explica el modo de usarla.

Precio del frasco, 8 reales.

Depósito central: DROGUERIA DE PEREZ, MOLINO Y C.ª sucesores de Saro.

Tableros 5.

VENTAS. Se hacen de buenas fincas de recreo propias para la estación en el Sardinero, Astillero, Boó, Guarnizo, Peña-Castillo, Bezana, San Román, Cueto y otros puntos.

CASAS. En Santander del precio que se quieran.

Pisos sueltos, bodegas y bohordillas, desde 3.000 reales á 5.000 duros.—Magníficos solares en la plaza de Santa Lucía, Bonifaz, Lope de Vega, Maliaño, Segunda Alameda, Miranda, Paseo de la Concepción, Sardinero (1.ª y 2.ª playa), San Martín y otros puntos.

Magníficos terrenos para emplazar fincas de recreo, varias fincas ústicas end Peña-Castillo, San Román, Cueto, lugar del Monte, Muriedas y otros puntos.

Dos magníficas fincas de recreo y productivas cerca de Torrelavega, y una gran casa con jardín, céntrica, en Santander.

Otra en San Román, cerrada sobre sí, con unos 400 carros de cabida con un grandioso y magnífico pinar.

LA PROTECTORA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.

SOCIEDAD BENÉFICA.

OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.

Director, don A. Romero.

Un gran prado de 100 carros pasto en el paseo del Alta. Otro de más de 300 en el vecino lugar de Monte.

Tres magníficas casas que producen 4.000 pesetas, de nueva construcción y en sitio inmejorable, en 11.000 duros.

Tres grandiosos almacenes en Maliaño.

Se colocan capitales con buenas garantías.

Hay dinero para buenas hipotecas en Santander.

COLOCACIONES. Se proporcionan sirvientes de ambos sexos.

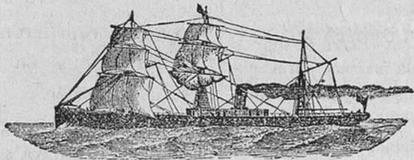
—Nodrizas, Dependientes de comercio y cuanto se desee respecto á este ramo.

Se despachan en plazo breve y con la mayor economía cuantos asuntos se le encarguen, garantizando la mayor reserva.

Se traspa en punto céntrico un establecimiento de mercería y pasamanería muy acreditado.

Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

WASHINGTON,

CAPITAN SERVAN,

Saldrá de Santander el 22 de Julio

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.300 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

LABRADOR,

CAPITAN PÉRIER D'HAUTERIVE,

Saldrá de Santander el 27 de Julio

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

VILLE DE MARSEILLE,

Saldrá de Santander del 13 al 15 de Julio

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-Yor con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

SAINT GERMAIN,

Saldrá de Santander del 29 al 30 de Julio

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 80.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimientos pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.

EL EDEN
GUANTERÍA Y PERFUMERÍA
11 SAN FRANCISCO, 11.
Gran camisería, corbatas, géneros de punto, paraguas ingleses y artículos de fantasía.
11 SAN FRANCISCO, 11.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir Dentifrico
DE LOS
RR.PP. BENEDICTINOS
de la Abadía de SOULAC (Gironde)
Prior Dom MAGUELONNE
2 MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880, Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD
El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindien do á los dientes un blanco perfecto.
Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándose esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones dentarias.
Casa fundada en 1807
Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX
Deposito en todas las Farmacias y Perf. de Francia y Estranjera.

Punto de venta en Santander:
SAN FRANCISCO, NUM. 11.

Gran Hotel DE BIARRITZ
En el punto mas pintoresco de Biarritz y cerca del Casino.
El unico que tenga vista al mar y á la playa de baños.
Recomiendase por su lujosa instalacion, gran comfortable, excelente cocina y moderados precios.
Mesa redonda (Almuerzos: 4 francos, con Vino. Comidas: 5 francos, con Vino. Cuartos desde 6 francos al dia.

7, SAN FRANCISCO, 7.
AL BOSQUE DE BOLONIA.
TELESFORO NACARINO.
SANTANDER.
Novedades de las más rigurosas en tejidos de seda, de lana y de algodón.
Encajes en mantillas negras y blancas, vellos, cortes de faldas, vestidos y puntillas.
Lencería en holandas, retortas, lienzos, mantelerías y telas para colchones.

LA FONCIERE. COMPANIA DE SEGUROS.

Contra los riesgos de trasporte y accidentes de todas clases.

CAPITAL SOCIAL

25.000.000 DE PESETAS.

Agente en Santander: D. Manuel de Cabrero, calle del Arcillero, núm. 6.

WAGONES PARA MINAS

Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y Talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

De omnibus cho-
colati clasibus,
illa RR. PP.
Sancti Benedicti,
vera est ac pra-
cipua.
Los exquisi-
tos chocolates
de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor más nutritivo y agradable de los alimentos.
Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.
En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.
De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2 50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
De venta: Confitería Gaditana, Rupalacio 5 y Muelle 16.

F. FONTS.

9.—RIBERA.—9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variada en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.